

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4896 *FRANCISCO JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ*

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 7/09, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Pablo Llorente Martín contra Francisco Jose Martín Rodríguez sobre despido se ha dictado con fecha veinticinco de febrero del dos mil diez, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 16.680,96 euros euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013816-1

cve: BORME-C-2010-4896